

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Bernardo Pérez Lloréns	Elche, número 2	Alicante, número 2.
D. Angel Hernández Corredor	Madrid, número 14	Madrid, número 28.
D. Antonio Hernández de la Torre Navarro	Falavera de la Reina	Madrid, número 30.
D. Joaquín Ruiz Gallego	Iznaloz	Priego de Córdoba.
D. José Gualda Cebrián	Casas Ibáñez	Alicante, número 3.
D. Manuel García Lantés	Orgaz	Collado-Villalba.
D. Eduardo Navarro Peña	Barbate	Cariñena.
D. Antonio Robledo Peña	San Martín del Rey Aurelio	Langreo.
D. Angel Requejo Liberal	Ponferrada, número 2	Tordesillas.
D. Antonio Mascaró Lazcano	Fuengirola	Mengíbar.
D. ^a María Isabel Zarzuela Ballester	Haro	Logroño, número 1.
D. Francisco Javier Cantero Ariztegui.	Fraga	Laredo.
D. Miguel Angel Amezcua Martínez	Villafranca del Bierzo	Valencia de Don Juan.
D. ^a Alicia Martínez Serrano	Cangas del Narcea	Pola de Lena.

19766 ORDEN de 30 de agosto de 1980 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Fortunato Crespo Cedrún.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 35, 1, c), del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, este Ministerio ha tenido a bien declarar excedente voluntario en la Carrera Fiscal, por tiempo mínimo de un año, a don Fortunato Crespo Cedrún, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

19767 REAL DECRETO 1823/1980, de 29 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería (fallecido) don Teodoro Palacios Cueto.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería (fallecido) don Teodoro Palacios Cueto, que se halla en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Recomendaciones de las Fuerzas Armadas,

Vengo en concederle el empleo de General de División del Ejército, con la antigüedad del día veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

19768 REAL DECRETO 1824/1980, de 8 de septiembre, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Luis Polanco Mejorada.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de dieciséis de julio de mil novecientos ochenta, al General de División del Ejército don Luis Polanco Mejorada, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

19769 REAL DECRETO 1825/1980, de 8 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Figueruela Méndez.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de dieciséis de julio de mil novecientos ochenta, al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Figueruela Méndez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

19770 REAL DECRETO 1826/1980, de 8 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros don Máximo Meyer Thor Straten Moll.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de dieciséis de julio de mil novecientos ochenta al Coronel de Ingenieros don Máximo Meyer Thor Straten Moll, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

19771 REAL DECRETO 1827/1980, de 8 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería don Pedro Esquivias Montes.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta,